

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DELIUNION S.A., CELEBRADA EL 1 DE
JUNIO DE 2020**

En la ciudad de Guayaquil, el 1 de junio de 2020, a las 12h00, en el local ubicado en la calle Malecón Simón Bolívar, en el edificio del Mercado del Río, se reúnen los accionistas de DELIUNION S.A., a saber: el señor Patricio Alejandro Carlos Marín Perín, como propietario de DOSCIENTAS SESENTA Y SEIS (266) acciones; el señor Nicolás Eduardo Romero Ordeñana como propietario de DOSCIENTAS SESENTA Y SEIS (266) acciones; y el señor Nicolás Eduardo Romero Ordeñana, en representación del señor Richard Domenech Hall González Rubio, como propietario de DOSCIENTAS SESENTA Y OCHO (268) acciones. Las accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 800.00), dividido en OCHOCIENTAS (800.00) acciones; todas ellas ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1,00) cada una.

Estando presente y representada la totalidad del capital social, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de junta general de accionistas sin necesidad de convocatoria previa, al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías, y están también unánimes en conocer el siguiente orden del día:

5. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, respecto de la marcha de la compañía durante el ejercicio económico 2019;
6. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico 2019;
7. Conocer y resolver acerca del balance general y el estado de pérdidas y ganancias y demás estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019;
8. Resolver acerca del destino de los beneficios sociales;

Preside la sesión el señor Nicolás Eduardo Romero Ordeñana, Presidente de la compañía y actúa como secretario, el señor Patricio Alejandro Carlos Marín Perín, Gerente General de la compañía.

De inmediato, el Presidente dispone que por secretaría se elabore el listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas y el número de votos que tendrán derecho a consignar. El Secretario, previo el examen respectivo, elabora dicha lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas que el detalle de accionistas, acciones y votos es el antes señalado, por lo que existe quorum legal necesario.

Luego de estos antecedentes, el Presidente declara instalada la junta y pide que se pasen a conocer los puntos del orden del día, aclarando que los informes y estados financieros a ser conocidos en esta sesión fueron puestos con antelación en conocimiento de las accionistas.

5. Se da lectura al informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico de 2019. El presidente consulta a los socios si aprueban el mismo, y éstos son aprobados por unanimidad por los accionistas.
6. A continuación, se da lectura al informe del Gerente General sobre el ejercicio económico de 2019. El presidente señala que lo que corresponde es que se pronuncien los accionistas al respecto o aprueben los mismos, y éstos son aprobados por unanimidad por los accionistas
7. Se continúa con el orden de la convocatoria dando lectura, por pedido del presidente, a los puntos principales del Balance General, los Estados Financieros y Estados de Resultados correspondientes al ejercicio económico de 2019.
El presidente de la sesión consulta si se aprueban los mismos, y éstos son aprobados por unanimidad por los accionistas.
8. Se continúa con el orden de la convocatoria, del destino de los beneficios sociales, el presidente, atendiendo a el contenido de los estados financieros recientemente aprobados, en los que refleja que la compañía, en el ejercicio económico 2019, no registró ganancias y por ende declara que no existe por lo tanto utilidad cuyo destino deba de resolverse.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la sesión concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por secretaría se da lectura al presente documento, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual el presidente declara concluida la sesión y la levanta, siendo las 13h30.

f) Nicolás Eduardo Romero Ordeñana, Presidente; Patricio Alejandro Carlos Marín Perín, Secretario; los accionistas concurrentes: Patricio Alejandro Carlos Marín Perín, Nicolás Eduardo Romero Ordeñana por los derechos que representa de Richard Domenech Hall González Rubio y Nicolás Eduardo Romero Ordeñana

Certifico: Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo libro de la compañía, al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, 1 de junio de 2020.

Patricio Alejandro Carlos Marín Perín
Secretario

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN
DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DELIUNION S.A.
CELEBRADA EL 1 DE JUNIO DE 2020

- Patricio Alejandro Carlos Marín Perín, por sus propios y personales derechos, como titular de doscientas sesenta y seis (266) acciones y con derecho a igual número de votos; y,
- Nicolás Eduardo Romero Ordeñana, por sus propios y personales derechos, como titular de doscientas sesenta y seis (266) acciones y con derecho a igual número de votos
- Nicolás Eduardo Romero Ordeñana, por los derechos que representa de Richard Domenech Hall González Rubio, como titular de doscientas sesenta y ocho (268) acciones y con derecho a igual número de votos.

Todas las acciones en que se divide el capital social de la compañía, que asciende a la suma de ochocientos 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$800,00), son ordinarias, nominativas y liberadas, de UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1,00) cada una.

Lo certificamos:


Nicolás Eduardo Romero Ordeñana
Presidente


Patricio Alejandro Carlos Marín Perín
Secretario